

El Observatorio Regional de Violencia de Género se ha reunido hoy con la presencia de los consejeros Enrique López y Javier Luengo

## La Comunidad de Madrid reafirma su compromiso de atajar la violencia de género en la región

- López destaca la labor de las Oficinas de Atención a Víctimas de Delito con las mujeres y niños afectados por esta violencia
- Luengo explica que los centros residenciales y no residenciales han atendido a cerca de 3.200 víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas en lo que va de año

**15 de diciembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid, como prueba de su compromiso por atajar la violencia de género en la región, ha celebrado hoy una nueva reunión del Observatorio Regional de Violencia de Género, en la que han participado el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y el consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Javier Luengo. La sesión ha servido para hacer balance de lo acontecido en esta materia a lo largo de 2020 en la región, así como de las políticas impulsadas en el mismo periodo por parte del Gobierno regional para combatirla.

A día de hoy, 2020 se ha saldado con dos víctimas mortales por violencia de género en la Comunidad: una mujer de 75 años (26 de febrero, Fuenlabrada) y una joven de 31 (13 de julio, Torrejón de Ardoz). Son cuatro asesinadas menos que en estas mismas fechas en 2019. Pese a ello, Enrique López ha manifestado que “siguen siendo muchas, demasiadas, aunque el dato nos lleva a tener cierto optimismo, tal y como comentamos en la última reunión de este Observatorio”.

López ha desgranado las políticas desarrolladas este año desde la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. En este sentido, ha destacado la labor de “apoyo y asistencia” a las víctimas de violencia de género prestada por las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid y del Servicio de Orientación Jurídica y Orientación Procesal.

### OFICINAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y CÁMARAS GESELL

En los primeros nueve meses del año, las OAVD han atendido a 930 mujeres y niños víctimas de violencia de género y se espera que el tercer trimestre finalice con cifras muy similares a las del año pasado.

López ha subrayado las estadísticas de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos “se han visto alteradas por la disminución de las actuaciones judiciales”

durante los meses de febrero a mayo, periodo que abarcó el primer estado de alarma decretado por el Gobierno ante la crisis sanitaria del COVID-19.

El consejero también ha destacado que, en lo que va de año, los juzgados de Violencia sobre la Mujer han recibido 84 solicitudes para el uso de cámaras Gesell. “En todos los casos, han sido menores presuntas víctimas de violencia doméstica y de género, lesiones y maltrato familiar”, ha explicado.

## MÁS DE 46.600 ATENCIONES EN LOS PUNTOS MUNICIPALES

Por su parte, Luengo ha señalado que, en lo que va de año, un total de 3.191 mujeres y menores a su cargo han recibido atención en los centros residenciales y no residenciales que la Comunidad de Madrid pone a disposición de las víctimas de la violencia de género y sus hijos, “una cifra muy similar a la registrada en 2019 (3.400) pese al impacto de la crisis sanitaria del COVID-19”.

Así, por los centros residenciales (centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados o centros de trata, entre otros) han pasado 441 mujeres y 329 menores, mientras que los recursos no residenciales (centros de día, CIMASCAM...) han atendido a 2.321 mujeres y 126 niños y niñas. A esta cifra hay que sumar las más de 46.600 atenciones a víctimas de violencia de género que han recibido información y asesoramiento en los 54 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG) desde el pasado mes de marzo hasta el 31 de octubre.

Además, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ha presentado recientemente una veintena de medidas encaminadas a la lucha contra este tipo de violencia en la región.

Entre las propuestas destacan la formación especializada en violencia sexual a policía local y personal sanitario; extender la implantación de los puntos violeta para todos los eventos festivos que se celebran en la Comunidad de Madrid, o poner en marcha, a partir del próximo año, servicios de atención 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, a través de un Centro de Crisis específico para éstas, y de la apertura rotatoria de cinco de los Puntos Municipales durante los 365 días del año.